

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41786 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 174/2009 en el que figura como concursado/a Irun Motor, S.A., se ha dictado el 24/10/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por terminación de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 24 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059830-1